

DIOCESIS DE NUEVA PAMPLONA.

Gobierno Eclesiástico.

Provisorato.

En el Salón del Provisorato de Nueva Pamplona, siendo las cuatro de la tarde del día 4 de junio de 1942, se presentó el Doctor JUAN BAUTISTA PUYANA, previamente citado, con el objeto de declarar acerca de los hechos ocurridos en Bochalema y que sirvieron de antecedente al horrible sacrilegio perpetrado en la persona del Pbro. JOSE DE LOS REYES RUIZ. Prestó el juramento canónico y bajo su gravedad, por ante el Provisor Domingo Villamizar y el suscrito Notario Eclesiástico, expuso:

1o. Me llamó Juan Bautista Puyana, soy mayor de edad, vecino de esta ciudad, abogado, y católico.

2o. A la pregunta si tenía conocimiento de la situación religiosa que hubiera en Bochalema antes de la muerte del Pbro. Reyes Ruiz, contestó:

El día 3 de abril último me trasladé a Bochalema con el propósito de temperar. Allí permanecí veintidós (22) días. El venerable párroco, Dr. José de los Reyes Ruiz, tuvo la galantería de visitarme. Comentando el malestar creado por algunos malos feligreses me manifestó que en su última plática dominical hubo de censurar fuertemente a los trasnochadores que interrumpían el sueño pacífico de los moradores de aquella población por medio de disparos de arma de fuego con el pretexto de que los campesinos de la fracción conservadora de "La Montaña" intentaban atacar el poblado.

El Dr. Ruiz afirmó en su plática que respondía de la conducta de esos campesinos honrados, que sólo pensaban en el trabajo sin propósitos hostiles para nadie; y que después de hacer ver las consecuencias de la situación creada, les anunció que si ésta continuaba cerraría el templo y entregaría las llaves al Excmo. Señor Obispo, pero que entonces tras él tendrían que salir también los tres o cuatro instigadores responsables.

3o. A la pregunta si presencié en Bochalema algunas hostilidades de parte de los enemigos de la Iglesia contra los que la defendían, contestó:

Durante mi permanencia en Bochalema observé que en altas horas de la noche eran frecuentes los disparos, que la casa de uno de los contados conservadores que viven allí y que ahora han abandonado la población, el señor Daniel Carrillo, a quien por medio de anónimos le intimaron la desocupación del pueblo, fue atacado a balazos quedando horadadas las puertas con proyectiles de revólver, esa casa queda a corta distancia de la que ocupaba el Señor Cura Párroco. También me consta que el señor Arturo Echeverry, recientemente nombrado Alcalde de Bochalema (faltan unas palabras) el párroco intentó reprimir y castigar a los agitadores y fue objeto de una campaña por parte del liberalismo. El Comité de este partido de la población le notificó perentoriamente que debía retirarse por no ser persona grata, quedando entonces encargado de la alcaldía el secretario, Sr. Agustín Gómez.

En la noche víspera de mi regreso a esta ciudad molestaron a los conservadores cantando coplas que no entendí, usando tiples destemplados y gritando muestras a los conservadores y vivas al liberalismo. Al pasar por frente a la pieza que ocupaba yo en el hotel Bolívar dieron un golpe en la puerta.

4o. A la pregunta si le consta que el Pbro. Reyes Ruiz no ejerciera pacíficamente su ministerio parroquial en Bochalema, dijo:

En mi visita de despedida al Dr. Ruiz me pintó su estado de ánimo: deseaba vivamente retirarme del pueblo por no poder ejercer pacíficamente su ministerio ; que terminaría las prácticas de la Adoración Nocturna por no exponer a los campesinos a que fueran atacados y que se dirigiría al Excmo. Sr. Obispo en el sentido de obtener su retiro.

Leída que le fue la anterior exposición al declarante la halló conforme y en constancia firma con el señor provisor y el Notario Eclesiástico.

DOMINGO VILLAMIZAR ,Pbro.

JUAN B. PUYANA.

JUAN NEPOMUCENO DUQUE. Pbro.
Not. Ecco.

Hay un sello que dice: " Diócesis de Nueva Pamplona.Gobierno Eclesiástico.
Provisorato.

(Fcb.) Juan J. N. Duque.
Pbro.Not.Ecco.